

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA

JFPB/JEEP/AAFV

LOTA, 25 JUL. 2019

DECRETO N° 1282,

VISTOS:

- RIQUELME MORA, R.U.T N° <sup>Datos sensibles-Personales</sup>
- a) Solicitud presentada por don JAVIER ALONSO para cambio de Razón Social.
  - b) Art. 9° N° 3 Letra a) Ley 20.033
  - c) Cesión de Compraventa.-
  - d) Certificado de Destino.
  - e) Certificado de Antecedentes.-
  - f) Declaración Jurada ante Notario de no afectarle las disposiciones de Art. 4° de la Ley de Alcoholes 19.925 de socios.
  - g) Contrato de Arriendo.-
  - h) Iniciación de Actividades.-
  - i) Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
  - J) Ley N° 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
  - k) D.S. N° 2385 de Ministerio del Interior Publicado en el Diario Oficial el 20/11/96 que fija texto refundido D.L. 3063, Ley de Rentas Municipales.
  - l) D.F.L. N° 1, de 2006, Ministerio del Interior, Publicado en el Diario Oficial del 26/07/2006 que fija texto refundido de la Ley 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1.- Autorízase Transferencia de Patente de Alcoholes clase A-1 Rol N° 400019 Depósito de Bebidas Alcohólicas perteneciente a HERNAN RIQUELME ARRIAGADA, RUT N° <sup>Datos sensibles-Personales</sup> en favor de don JAVIER ALONSO RIQUELME MORA, RUT N° <sup>Datos sensibles-Personales</sup> para que siga funcionando en local ubicado en calle Lautaro N° 340 de Lota, el cual se encuentra aprobado.

OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y, EN SU



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA  
ALCALDE

Distribución

- Sr. Javier Riquelme Mora.
- C/c. Patentes Comerciales.
- C.c. Oficina Transparencia.-
- Archivos.-